



Revista
electrónica
de la Secretaría
de Investigación

FHyCS-UNaM

N° 21 DICIEMBRE 2023



► www.larivada.com.ar



La Rivada. Investigaciones en Ciencias Sociales.
Revista electrónica de la Secretaría de Investigación. FHyCS-UNaM
La Rivada es la revista de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Es una publicación semestral en soporte digital y con referato, cuyo objeto es dar a conocer artículos de investigación originales en el campo de las ciencias sociales y humanas, tanto de investigadores de la institución como del ámbito nacional e internacional. Desde la publicación del primer número en diciembre de 2013, la revista se propone un crecimiento continuado mediante los aportes de la comunidad académica y el trabajo de su Comité Editorial.
Editor Responsable: Secretaría de Investigación. FHyCS-UNaM.
Tucumán 1605. Piso 1.
Posadas, Misiones.
Tel: 054 0376-4430140
ISSN 2347-1085
Contacto: larivada@gmail.com

Artista Invitado

IroniC-Wincha
https://www.instagram.com/ironic_wincha/

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

Decano: Esp. Cristian Garrido
Vice Decana: Dra. Zulma Cabrera
Secretaría de Investigación: Dra. Beatriz Rivero
Secretaría Adjunta de Investigación: Mgter. Natalia Otero Correa

Director: Dr. Roberto Carlos Abinzano
(Profesor Emérito/Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Consejo Asesor

- Dra. Ana María Camblong (Profesora Emérita/ Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dr. Denis Baranger (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dra. Susana Bandieri (Universidad Nacional del Comahue/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Equipo Coordinador

- Romina Inés Tor (Universidad Nacional de Misiones, Argentina/CONICET)
- Lisandro Ramón Rodríguez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina./CONICET)
- Christian N. Giménez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Comité Editor

- Débora Betrisey Nadali (Universidad Complutense de Madrid, España)
- Zenón Luis Martínez (Universidad de Huelva, España)
- Marcela Rojas Méndez (UNIFA, Punta del Este, Uruguay)
- Guillermo Alfredo Johnson (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- María Laura Pegoraro (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)
- Ignacio Mazzola (Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de La Plata)
- Mariana Godoy (Universidad Nacional de Salta, Argentina)
- Carolina Diez (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- Pablo Molina Ahumada (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- Pablo Nemiña (Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
- Daniel Gastaldello (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)
- Jones Dari Goettert (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- Jorge Aníbal Sena (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- María Angélica Mateus Mora (Universidad de Tours, Francia)
- Patricia Digilio (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Mabel Ruiz Barbot (Universidad de la República, Uruguay)
- Ignacio Telesca (Universidad Nacional de Formosa, Argentina)
- Froilán Fernández (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Bruno Nicolás Carpinetti (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- María Eugenia de Zan (Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina)
- Juliana Peixoto Batista (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina)
- Natalia Aldana (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Consejo de Redacción

- Julia Renaut (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Julio César Carrizo (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Lucía Genzone (Universidad Nacional de Misiones, Argentina/CONICET)
- Marcos Emilio Simón (Universidad Nacional de Misiones/Universidad Nacional del Nordeste)
- Emiliano Hernán Vitale (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Nicolás Adrián Pintos (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Mónica Faviana Kallus (Universidad Nacional de Misiones, Argentina).
- Carolina Miranda (Universidad de Victoria, Wellington, Nueva Zelanda)
- María Alejandra Avalos (Universidad Nacional de Misiones, Argentina).
- Alexander Ezequiel Gómez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina/CONICET).

Corrector

- Juan Ignacio Pérez Campos

Diseño Gráfico

- Silvana Diedrich

Diseño Web

- Pedro Insfran

Web Master

- Santiago Peralta

DOSSIER

Presentación. Sobre la muerte, el morir y los muertos. Reflexiones teóricas y metodológicas desde Latinoamérica.

Por César Iván Bondar, Adriana Gómez Aiza e Hippolyte Brice Sogbossi.

Morir por cardiectomía entre los antiguos mayas, muerte ritual que consagra y libera entidades anímicas

Por Alondra Domínguez Ángeles

Los gemelos de Guanajuato “unidos de la cabeza”: disertaciones y comentarios de cirujanos novohispanos a fines del siglo XVIII

Por Francisco Luis Jiménez Abollado

Zithú o Zidhú: “el Diablo” o “la Muerte” entre los otomíes orientales del estado de Hidalgo, México

Por Sergio Sánchez Vázquez

Los cementerios Aymaras-Quechuas, de tortugas y almas humanas: Tres expresiones de la cultura boliviana

Por Enrique Richard, Denise Ilcen Contreras Zapata y Gonzalo García Crispieri

La muerte de fray José Vargas, un franciscano insurgente en San Luis Potosí en 1811

Por Felipe Durán Sandoval

Inmigración y funebria. Costumbres y prácticas funerarias en Ucache. Los vascos en la localidad de Ucache (Cba.): el caso de la familia Oyarzabal y el caso de la familia Belaúnde. 1901-1960

Por Ana Clara Picco Lambert

Asesinatos espectaculares, *muerdes condicionadas* y velorios masivos, en Córdoba, Argentina, en la década de los '70

Por Lucía Ríos

Un lugar que te cambia la vida: Relevancia antropológica de las emociones ante la muerte, desde la perspectiva de los empleados del cementerio San Vicente, Córdoba, Argentina

Por Ana Sánchez

Los miedos y las percepciones sobre la muerte del personal de salud durante la pandemia del COVID-19

Por Pilar Alzina

Asesinatos espectaculares, *muertes condicionadas* y velorios masivos, en Córdoba, Argentina, en la década de los 70

*Spectacular murders, conditioned deaths and massive wakes,
in Córdoba, Argentina, in the 1970s*

Lucía Ríos*

Ingresado: 11/09/23// Evaluado: 04/12/2023//Aprobado: 11/12/2023

Resumen

Este artículo surge a partir de indagar etnográficamente en torno a los cadáveres de personas asesinadas por motivos políticos en los 70 en Córdoba, centrándome en el modo de construcción del “otro” como el “enemigo” a partir de las prácticas al momento del deceso, referidas tanto a su “eliminación” física, como a la escritura en torno a estos. Me interesa mostrar cómo estas prácticas fueron “traducidas” en los periódicos de la época, en Córdoba, a partir de considerar una serie de asesinatos “espectaculares”, velorios masivos y *muertes condicionadas*, producidas por el accionar de las fuerzas represivas intentando responder a las siguientes preguntas: ¿De qué modos se mataba a personas vinculadas a tradiciones de militancia política en los 70 en Argentina? ¿Quiénes fueron esos muertos que llegaron a constituirse como “emblemáticos”, mediante procesos de “consagración”? ¿Qué rituales se configuraron en torno a esos muertos?

Palabras clave: Muerte – Cadáveres – Violencia – Escritura.



Abstract

This article arises from ethnographically investigating the corpses of people murdered for political reasons in the 70s in Córdoba, focusing on the way of constructing the “other” as the “enemy” based on the practices at the time of death, referring both to their physical “elimination” and to the writing around them. I am interested in showing how these practices were “translated” in the newspapers of the time, in Córdoba, from considering a series of “spectacular” murders, massive wakes and conditioned deaths, produced by the actions of the repressive forces trying to respond to the following questions: In what ways were people linked to traditions of political militancy killed in the 70s in Argentina? Who were those dead that became “emblematic” through processes of “consecration”? What rituals were configured around those dead?

Keywords: Death – Corpses – Violence – Writing.

***Lucía Ríos**

*Licenciada en Antropología, licenciada en Filosofía y doctora en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Especialista en Bioética Clínica y Social por UNESCO. Docente de la Universidad Provincial de Córdoba, de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Siglo 21. Becaria posdoctoral CONICET.
E-mail: luciaríos5@hotmail.com*

Como citar este artículo:

Ríos, Lucía (2023) “Asesinatos espectaculares, muertes condicionadas y velorios masivos, en Córdoba, Argentina, en la década de los 70”. Revista La Rivada 11 (21), pp 130-153 <http://larivada.com.ar/index.php/numero-21/dossier/396-asesinatos-espectaculares>

Introducción

Este artículo nace de la investigación realizada durante mi doctorado en Ciencias Antropológicas en torno a los cadáveres de personas asesinadas por motivos políticos en 1975, en Córdoba, Argentina. Allí analicé el modo de construcción del “enemigo”¹ a partir del *tratamiento* de cadáveres, indagando en la escritura de documentos estatales y en la prensa escrita de la época. Inicialmente, me centré en los elementos tomados de la doctrina francesa² como nodales en un proceso de construcción del “enemigo” en Argentina. A partir de allí, trabajé en torno al afianzamiento de las prácticas represivas a *escala* local y a los diversos actores implicados en el *periodo* consignado, vinculadas a la tortura y el asesinato, bajo el objetivo de “aniquilar” al “enemigo” y en relación con las “técnicas de combate” aprendidas en el marco de la doctrina francesa (Pontoriero, 2016).

Dentro de esas prácticas de violencia, la modalidad represiva del asesinato fue adquiriendo connotaciones específicas a partir de la presencia del Comando Libertadores de América (CLA) en la provincia. La alevosía de los asesinatos cometidos por el CLA me llevó a considerar que las formas de matar, la relación con los muertos, los rituales ligados a velorios y entierros no han tenido las mismas significaciones en la historia (Gayol, 2016)³. Ello amerita una historización de la muerte en las sociedades occidentales (Thomas, 1993; Ariès, 2008), atendiendo a esa zona *liminal* entre la vida y la muerte (Elías, 1983) e inclusive considerando el poder de *agencia*⁴ que los muertos poseen (Despret, 2021) sobre nosotros. De igual manera, los modos de vincularse con los cuerpos de los muertos, el tratamiento de los cadáveres y el significado

1 Entre comillas se consignarán las categorías nativas, mientras que, en *itálica*, aquellas de orden teórico y analítico.

2 Para comprender la doctrina francesa, debemos remontarnos a las guerras coloniales en Indochina y Argelia, donde nace la teoría de la guerra revolucionaria, donde el “enemigo” se encuentra por doquier. En Argelia, la guerra revolucionaria era llamada también la guerra subversiva. Allí, excombatientes franceses se transforman en policías que comienzan a realizar tareas paraestatales en búsqueda de los llamados “terroristas”. Allí, se especifica que la base del trabajo es la información y la metodología el interrogatorio, por lo que el trabajo de inteligencia se torna central en la estructura policial francesa. En esa búsqueda de información, la tortura se vuelve un método válido para ser utilizada en los llamados interrogatorios.

3 Al respecto, se sugiere revisar también el texto de Sandra Gayol “*Una pérdida eterna. La muerte de Eva Perón y la creación de una comunidad emocional peronista*”. El objeto de este, tal como plantea la autora en relación a los sentidos políticos que determinadas muertes han tenido en la historia argentina, tiene su origen en su “preocupación por la muerte y sus resonancias políticas al que luego se sumó mi interés por el entrelazamiento entre emociones, afectos, ideas e identidades políticas” (2023:15). Allí cobra valor la noción de *régimen emocional* para comprender el modo en que las emociones regulan la vida afectiva de los individuos y “estuvieron en el corazón del debate y la discusión política de mediados del siglo XX” (30).

4 Al respecto, Despret (2021) señala que “cuando proponemos definir el modo de existencia que permite dar cuenta de lo que hacen y de lo que hacen hacer los muertos –para describir la forma en la que interfieren en la vida de los vivos– evitamos la trampa en la que nuestra tradición captura y paraliza generalmente el problema: la de distribuir las formas de ser en dos categorías, la de la existencia física, por un lado, y las de la existencia psíquica por el otro (...). Esta elección intimidante no les deja a los muertos más que dos destinos posibles: el de la no existencia o el de la fantasía (...). En cambio, afirmar que los muertos tienen “maneras de ser” que hacen de ellos seres reales en el registro que les es propio, que manifiestan modos de presencia que importan y cuyos efectos podemos sentir, es interesante en el hecho de que hubo, cada vez, un “ser por hacer” y un vivo que acogió este requerimiento” (2021: 20-21). El planteo resultará significativo al momento en que abordemos los “modos de existencia” que adquieren ciertos cadáveres, ciertos muertos, en 1974 y 1975.

en torno a ellos no han sido iguales en todo contexto, particularmente en relación con el cadáver del “enemigo”.

El desmembramiento y la mutilación de sus cadáveres han sido prácticas en Hispanoamérica desde los inicios del siglo XIX. A lo largo de todo el continente, tropas reales y rebeldes trozaban los cadáveres de soldados y civiles indistintamente, y enviaban los restos de importantes comandantes como trofeos que desplegar en las capitales regionales (Mitre, 2015)⁵.

En su texto *El asalto a la confianza básica: desaparición, protesta y re-entierros en Argentina*, Robben (2006) señala que estos hechos simbolizan el desmembramiento político de las fuerzas enemigas, a la vez que demuestran el poder de los nuevos gobernantes. Ahora bien, ¿qué sucedió con los cadáveres de los “enemigos” a lo largo de la historia argentina?

Robben indica que, en el siglo XIX en el país, la mutilación de los vencidos –“enemigos”– resultaba de relevancia para destacar el sometimiento total, de igual modo que el re-entierro de los vencedores asesinados lo era para hacer progresar el poder y la ideología dominante. El destino de los restos de un amigo o un adversario “consistía, en consecuencia, en un asunto de gran significación” (2006: 26).

Ya entrado el siglo XX, cadáveres como el de Eva Perón⁶ se volvieron tanto una “reliquia para sus seguidores y un recurso maligno para sus oponentes” (Robben, 2006: 27). Los poderes atribuidos a su cadáver hicieron que este funciona-

5 Al respecto, consultar en Mitre (2015) las siguientes páginas: 65-67, 196, 325, 328. Asimismo, es interesante complementar este análisis con la lectura de Palti en torno a los escritos historiográficos que dan cuenta de una historización de nuestra nación y del concepto mismo de nación y nacionalismo, comprendiendo cómo dichos relatos historiográficos necesitan ser enmarcados en sus propios “contextos de debate” (2006: 13). Ello, a los fines de considerar en la escritura de Mitre las connotaciones políticas e historiográficas que este posee en las lecturas históricas actuales realizadas sobre su persona y su pensamiento.

6 Eva Perón, quien murió en 1952, fue embalsamada y su cuerpo sacado de Argentina en 1957. En 1971, se desenterró del cementerio de Milán y fue devuelto a Perón, quien vivía en el exilio en Madrid. En octubre de 1974, Montoneros secuestró el cadáver del general Aramburu del cementerio nacional de la Recoleta, como represalia por el secuestro del cadáver de Evita. El cuerpo de Evita fue repatriado en noviembre de 1974 y finalmente enterrado en el sepulcro familiar de Recoleta (Robben, 2006: 27). En el libro de Tomas Eloy Martínez, *Santa Evita* (1995), hay una interesante referencia al cadáver en vinculación con la nación –un cadáver-territorio– cuando refiere a la conversación entre el médico y un coronel, donde el segundo expresa que “No es el cadáver de esa mujer sino el destino de la Argentina. O las dos cosas, que a tanta gente le parecen una. Vaya a saber cómo el cuerpo muerto e inútil de Eva Duarte se ha ido confundiendo con el país” (14). Al respecto, para Sarlo (2004), el cuerpo de Eva Perón se inscribe en la línea simbólica de los “dos cuerpos”, un cuerpo político y un cuerpo natural. En este sentido, el cuerpo político no sólo que es más amplio que aquello que se comprende como el cuerpo natural, sino que “en él residen fuerzas realmente misteriosas que actúan sobre el cuerpo natural” (90). Asimismo, tal como plantea Sarlo, “En su cuerpo se condensan virtudes del régimen peronista y se personaliza su legalidad. Su cuerpo es *aurático*, en el sentido que tiene esta palabra en los escritos de Walter Benjamin. Produce autenticidad por su sola presencia; quienes pueden verlo sienten que su relación con el peronismo está completamente encarnada y es única” (2004: 91). Sobre la muerte de Eva Perón, Gayol plantea que se constituyó como “un acontecimiento arrollador para el peronismo, al tiempo que esencial para sellar su conformación como una “comunidad emocional” específica y distinta de las otras organizaciones políticas en la Argentina de entonces” (2023: 16). Y particularmente, en relación con la muerte de Eva Perón, señala que su enfermedad y “su dilatado funeral siempre acompañados de movilizaciones, plegarias, disposiciones y expectativas oficiales y prácticas sociales autónomas ofrecen una oportunidad quizás excepcional para bucear en las relaciones entre comunidades políticas y comunidades emocionales” (2023: 15)

ra como un *objeto transicional*⁷ que ayudara a afrontar formas del duelo –sociales y colectivas– en las disputas políticas que tendrían lugar en los años venideros.

El autor plantea que la obsesión política con los cadáveres continuó hasta el siglo XX inclusive. La muerte mediante tortura fue la forma de atemorizar a los oponentes políticos, mientras que los cadáveres de los “enemigos” dejaron de ser exhibidos para ser desaparecidos en secreto. Durante la última dictadura cívico-militar argentina, la desaparición de los cadáveres también estuvo motivada por una preocupación en relación al futuro de las Fuerzas Armadas. Eventualmente, los militares deberían entregar el poder a un gobierno democrático, y sabían que un proceso judicial sería imposible sin el cuerpo del crimen.

Ahora bien, ¿qué decir sobre los cadáveres de 1974 y 1975, en Argentina y particularmente en Córdoba, de personas asesinadas por las prácticas represivas de la época? Con la presencia del CLA, en 1975, los asesinatos se configuraron al interior de un *régimen de visibilidad* (Foucault, 1968) donde lo hecho podía ser traducido al lenguaje, formar parte de lo *decible*, a partir de haber sido observado. Dicha observación de los hechos cometidos se propiciaba por la producción de información en los medios periodísticos de la época, y también porque fueron cadáveres “expuestos” en distintos espacios públicos para ser vistos y encontrados. En este sentido, las prácticas represivas “aprendidas” a partir de las doctrinas internacionales fueron en escalada en la década del 70 en nuestro país, en concordancia con la exposición de la violencia.

Asimismo, junto con esta *escalada represiva* (Servetto, 2004), comprendo que en 1975 –e inclusive en 1974– hubo una exposición de la violencia, una puesta en escena como *espectáculo organizado* (Geertz, 1999), un modo de configurar una práctica represiva ligada a la política con un efecto *performativo* sobre la población, que convergía en un asesinato o en lo que comprendo como la *muerte condicionada*⁸ en un contexto de persecución de personas con *trayectorias* de militancia política (Tello, 2018), como el caso de Agustín Tosco⁹, quien murió clandestinamente por agravarse su meningitis sin poder recibir atención médica.

Dado el interés en mostrar cómo 1974 y 1975 significaron una escalada en las prácticas de la violencia¹⁰ con un correlato en la exposición adquirida también en

7 Robben (2006) plantea que Anna Freud fue la primera en considerar a los cadáveres como *objetos transicionales*, atendiendo a que este trato facilitaría el proceso de duelo.

8 Leyendo a Panizo (2019) y su concepto de “muerte desatendida”, que refiere a casos donde “no hay un muerto al que se le pueda rendir culto, y no hay prácticas rituales que puedan brindar atención a los deudos.” (Panizo, 2019: s/d), me llevó a pensar en las distintas formas de morir que habían tenido lugar en 1974 y 1975 como parte del accionar de las fuerzas represivas, aunque ello no siempre significara un asesinato o una muerte violenta como consecuencia directa del accionar represivo. Una de esas formas es la que aquí denomino como *muertes condicionadas*, donde las fuerzas represivas “no jalen el gatillo”, pero determinan las condiciones materiales y de posibilidad que impiden a una persona a disponer de los recursos necesarios para continuar con vida. Al respecto, trabajaré con los hechos que tuvieron como protagonista a Agustín Tosco, quien no fue asesinado, pero que al encontrarse en la clandestinidad desde 1974, gravemente enfermo, no pudo recibir la asistencia médica necesaria para continuar su tratamiento, muriendo finalmente en noviembre de 1975. La muerte ocurre en la clandestinidad, pero inmediatamente es una noticia que adquiere carácter público, siendo un cuerpo velado, convirtiéndose en una manifestación pública y colectiva.

9 Agustín Tosco fue un líder sindicalista del Cordobazo, miembro del sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, quien inició su paso a la clandestinidad en 1974 perseguido por Lacabanne hasta fallecer por una grave enfermedad el 5 de noviembre de 1975. Sobre su relevancia en el entramado político, social y militante de entonces, ver Brennan y Gordillo (2008) y Brennan (1999).

10 Al respecto, pueden consultarse también los trabajos de Calveiro (2005) y O'Donnell (1982).

los medios periodísticos, me centraré en trabajar en las muertes producidas por el accionar represivo y los muertos como efecto de este ejercicio, preguntándome: ¿De qué modos se mataba a personas vinculadas a tradiciones de militancia política en los 70 en Argentina? ¿Cómo murieron en manos de las fuerzas represivas en esa época? ¿Quiénes fueron esos muertos que, de ser personas públicamente conocidas, llegaron a constituirse como *emblemáticos*, mediante procesos de *consagración*? ¿Qué rituales se configuraron en torno a esos muertos *emblemáticos*?

Para dar respuesta a estos interrogantes, me centraré en trabajar en relación con los muertos *emblemáticos* de 1974 y 1975 atendiendo a los medios periodísticos de aquellos años. La pesquisa de la cual se desprende este artículo se llevó adelante sobre diarios que se encuentran digitalizados en el Archivo Provincial de la Memoria¹¹, como también mediante un trabajo de hemeroteca con el diario *Córdoba*, trabajando con 31 diarios correspondientes a mayo de 1969, y un total de 425 diarios entre agosto de 1974 y noviembre de 1975¹².

“Aniquilar la subversión”: visibilidad de la represión, asesinatos espectaculares, muertes condicionadas y velorios masivos

En agosto de 1975, el Ejército argentino aprobó el Proyecto del Reglamento *RC-9-1 Operaciones contra elementos subversivos*¹³, “que buscaba integrar en un solo elemento los saberes contrainsurgentes desarrollados en reglamentos anteriores” (Pontoriero, 2016: 63). En su análisis, Pontoriero (2016) referencia que:

En este reglamento, la “subversión” era definida y analizada en detalle. En primer lugar, se destacaba que esta había surgido en nuestro país tanto de movimientos ideológicos marxistas como de otros “con orientaciones políticas nacionales”, es decir, el peronismo. Caracterizada por el recurso a la violencia y el terrorismo, la subversión puede ser gestada tanto por tendencias de extrema izquierda como las de extrema derecha (...), la subversión clandestina era llevada adelante por individuos encubiertos que, detrás de la fachada de una vida aparentemente normal, se dedicaban a realizar diferentes tareas entre la población para fortalecer a la “organización subversiva”. (Pontoriero, 2016: 63)

Estos documentos, al decir de Tello (2019), aparecen en una zona “gris” configurada entre lo clandestino y lo estatal, entre lo *decible* y lo *no decible*. Mientras que el

11 El Archivo Provincial de la Memoria es un Sitio de memoria abierto al público, que se encuentra en pleno centro de la ciudad, en donde se emplazaba anteriormente el D2, Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba.

12 En el presente artículo solamente se hará uso de los diarios consignados en el apartado bibliográfico, tanto por la pertinencia del objeto abordado, como también por una cuestión de extensión, dado que no es posible abordar aquí por tal motivo la totalidad del material trabajado. El número mencionado en la introducción se refiere al corpus trabajado para una investigación más amplia de mi autoría en la que se inscribe lo aquí presentado.

13 Disponible en la página del Ministerio Público Fiscal: <https://www.mpf.gob.ar/plan-condor/files/2018/12/16-1.pdf> Último ingreso: 26/05/2022. En dicha página es posible encontrar una serie de documentaciones que componen un apartado llamado “Plan Cóndor”, en el que se especifica su genealogía, sus partes constitutivas y sus protagonistas.

Proyecto de Reglamento es generado por el Ejército, con acciones enunciadas en la escritura, en los hechos las prácticas represivas se ocultan.

En dicho reglamento aparecen mencionados tres objetivos. Particularmente, la consecución del segundo objetivo: “aniquilar la subversión” habilitaba a que las prácticas represivas tuvieran como consecuencia una serie de muertes producidas por el accionar violento del Estado y de comandos y organizaciones paraestatales. Sobre estas muertes que podrían vincularse a motivos políticos –asesinatos– hubo un “registro ambiguo” en su documentación. Distintas capas de *visibilización y ocultamiento* donde encuentro una gama de narraciones que van desde lo más visible, como los diarios, hasta aquello que permanece *oculto, dispositivos* tales como documentación policial¹⁴, del orden de lo *secreto* por ser una información que circulaba en un circuito cerrado y porque en esa circulación marcaba un sistema de jerarquización y exclusión entre personas (Simmel, 2010).

A pesar de que el proyecto del reglamento se aprobó en 1975, la *escalada represiva* (Servetto, 2004) en Córdoba tuvo un año antes, como uno de sus puntos nodales, la llegada de Lacabanne¹⁵ como interventor de la provincia y la conformación del CLA. En relación con las prácticas represivas que se desarrollaron en esos años, el trabajo de hemeroteca me permitió considerar una serie de sentidos a partir de la *visibilización* generada desde los medios periodísticos de la época.

En el diario *Córdoba* del 29 de septiembre de 1974, encuentro el titular: “En un barranco cerca de Cosquín hallan cadáver”¹⁶, mientras que en el cuerpo de la noticia se expresa:

El caso pareciera un enfrentamiento entre personas de la Juventud Peronista que organizaban un Congreso de Juventudes Agrarias y una célula denominada Alianza Anticomunista Argentina. El congreso ha sido prohibido por la autoridad policial; tres de sus organizadores fueron secuestrados anoche y más tarde, uno de ellos se presentaba a la policía narrando los tremendos momentos vividos. Tras eso, otro de los secuestrados aparece en Camino a Pan de Azúcar, con una herida de bala en la cabeza. En cuanto al tercero, muchacho de 22 años, apareció muerto con varias heridas de bala en el fondo de un barranco próximo a la ciudad de Cosquín. (Córdoba, 29/9/74)

La noción de “enfrentamiento” aparece como un término cuyo sentido es dar cuenta de una disputa entre partes simétricas, donde las reacciones de unos se justifican por las acciones de otros. De igual modo, la mención a la Alianza Anticomunista

14 Los documentos policiales con los cuales trabajé para mi doctorado -y que no fueron referidos para este artículo- se encuentran digitalizados en el APM. En líneas generales, en la documentación consultada, se expresaba la información que circulaba internamente sobre procedimientos de la Policía en todo lo relativo a la considerada “subversión”: a partir del registro de antecedentes de los detenidos políticos y las actividades de los partidos, organizaciones estudiantiles y sindicatos.

15 Raúl Oscar Lacabanne, militar perteneciente a la Fuerza Aérea Argentina, fue designado interventor federal de Córdoba entre el 7 de septiembre de 1974 al 19 de septiembre de 1975 por María Estela Martínez de Perón.

16 Edición del diario *Córdoba* del 29 de septiembre de 1974, consultado en hemeroteca del Cispren el 5 de julio de 2022.



Argentina (Triple A)¹⁷ da cuenta ya de la presencia de este grupo represivo en la provincia en aquellos años. Comprendo también que, al narrar los hechos como “enfrentamientos”, la opinión pública se construye a partir de considerar que, frente a las prácticas de violencia suscitadas por los “extremistas”, la reacción de las fuerzas policiales implica justificadamente el uso de la misma violencia que se ejerce sobre estas o sobre la población en su conjunto. Es decir, los sucesos narrados no son significados como represivos, alevosos, o criminales por parte de las fuerzas de seguridad, sino que son propios de las “condiciones de época” de la ciudad cordobesa, se incorporan como parte de un *régimen de visibilidad* frente a condiciones históricas que permiten mostrar y enunciar estas prácticas en un discurso que se hace público. Los usos de la fuerza adquieren en aquel entonces y de este modo la cualidad de ser el resultado de las condiciones sociales y laborales de los agentes (Garriga Zucal, 2010: 78).

En el diario *Córdoba* del 1° de agosto de 1975, encuentro el siguiente titular: “Identificaron a dos cadáveres”¹⁸ y en el cuerpo de la noticia:

La policía identificó a dos cadáveres que fueron encontrados hace tres días acribillados a balazos en las proximidades de la ciudad. De acuerdo a esa fuente, los muertos son Mauricio Moisés Teplitz. La policía dice que Teplitz tenía antecedentes por robo de armas de guerra y actividades extremistas. (Córdoba, 1/8/75)

La mención a los cadáveres “acribillados a balazos” me refiere un *indicio*, en consonancia con los “balazos” mencionados en la nota del 29 de septiembre, que dan cuenta de un modo específico de “ejecución”, marcado por la alevosía en el momento del asesinato.

De igual modo, en el diario *Córdoba* del 6 octubre de 1975, encuentro el siguiente titular: “Identificaron el cadáver encontrado con mutilaciones de bomba y balazos”¹⁹ y en el cuerpo de la noticia:

Al término de las pericias se informó ayer sobre la identificación del cadáver (...) En nuestra edición pasada, anticipamos algunos detalles del hallazgo consignando que la víctima, semi destrozada y aprisionada entre los restos del automóvil, presentaba además como rastros visibles, a pesar de las horribles mutilaciones, numerosos impactos de balas en la cabeza y torso. Se constataron también huellas de torturas provocadas por cigarrillos encendidos (...) Se encontró en un saco cuya solapa tenía un emblema de la “Alianza Libertadora Nacionalista”. (Córdoba, 6/10/75)

La expresión “la víctima, semi destrozada y aprisionada entre los restos del automóvil, presentaba además como rastros visibles, a pesar de las horribles mutilaciones, numerosos impactos de balas en la cabeza y torso”, y el “saco cuya solapa tenía un emblema de la “Alianza Libertadora Nacionalista”, me permite pensar tanto en la

17 La Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), grupo terrorista paramilitar tuvo sus primeras apariciones públicas en noviembre de 1973. Uno de sus máximos referentes fue José López Rega, secretario privado de Juan Domingo Perón y María Estela Martínez de Perón. Fue ministro de Bienestar Social durante los gobiernos de Héctor J. Cámpora, Raúl Alberto Lastiri y del propio Perón.

18 Edición del diario *Córdoba* del 1 de agosto de 1975, consultado en hemeroteca del Cispren el 5 de julio de 2022.

19 Diario *Córdoba* (6 de octubre de 1975). Consulta a hemeroteca realizada el martes 5 de julio 2022

alevosía del crimen, la *saña* inscrita en las laceraciones producidas sobre el cuerpo, la construcción de la *escena* donde el cuerpo fue encontrado y una posible *firma* (Segato, 2013) de los asesinos arrojada al interior de la misma *escena*. Dicha *firma* (Segato, 2013) refiere tanto a la presencia del nombre de los perpetradores (la Triple A o la Alianza Libertadora Nacionalista) como a la metodología en esos asesinatos, dando cuenta de un modo de la práctica represiva, cometida por un tipo específico de agente, en este caso paraestatal.

Como parte de esa metodología, el modo de exposición del asesinato imponía en *el imaginario social* la idea de un castigo “ejemplar”. Ese relato configurado a partir de la exposición de la muerte, me permite atender al hecho de que la violencia y la muerte pueden comprenderse desde su *dimensión productiva*, tanto de *identidades* (Garaño, 2010) –la de “enemigos” que debían ser “eliminados”– como de mensajes y moralidades (Bermúdez, 2016) –deben ser “eliminados” por ser el “enemigo”– atendiendo a un acto *performativo* en el que dicha violencia es comprendida como *discurso* (Segato, 2013), que se torna *visible* y narrable, donde el vehículo de la advertencia y la amenaza es el mismo cuerpo.

En este marco, inscribo a lo largo de mi investigación asesinatos que se sucedieron en la clandestinidad, y hasta fines de 1975, velorios y entierros que se constituyeron como *prácticas performativas* cuyos efectos se tradujeron a un espacio público y masivo. Prácticas y “efectos de sentido”, generando significados vinculados a una militancia política que se hicieron *visibles* en 1974 y 1975.

Al respecto, comprendo en primera instancia que el carácter masivo y público de determinados asesinatos, velorios y entierros en 1974 y 1975 se encuentra ligado a la significación que determinadas personas ya tenían en vida en la arena política local, ligadas a organizaciones militantes y espacios políticos claves para la época, siendo estos velorios y entierros masivos un modo de *consagrar* en la muerte a estas personas, *consagración* producto de esa presencia significativa en el espacio público, y a su vez, de manera dialéctica, cuya *consagración* propicia que trasciendan a dicho espacio.

Dicha *consagración*, conjeturo, puede ser comprendida desde dos dimensiones no excluyentes, una de carácter colectiva y otra de carácter subjetiva. La primera, en tanto que los velorios y entierros se tornan rituales que implican “la consagración política y cultural a través de la cual los individuos y en especial las instituciones se reconstituyen periódicamente en sus identidades comunes, una acción social cargada de múltiples significados” (Díaz, 1995: 2). En ese sentido, participar de dichos velorios o entierros reafirmaría una identidad compartida por la lucha y la militancia. En una segunda comprensión, la *consagración* tendrá que ver con una dimensión subjetiva (Tello, 2005), vinculando la pertenencia de una persona a la militancia como parte de una vida “más sacrificada que la que habían tenido en sus grupos de origen” (122). De este modo, comprendo que esa vida política de la persona en vida se traduce luego en una *vida política del cadáver* (Verdery, 1999), donde continúa dotada (y dotando) de sentidos políticos el espacio público.

Esa presencia significativa en lo público, que se define por la posibilidad de movilizar a una gran cantidad de personas y por la materialización de sentidos compartidos en esa movilización, será luego motivo de preocupación de las fuerzas represivas, por lo que estos velorios y entierros dejaran de ser públicos.

Dentro de esos asesinatos de personas ligadas a organizaciones militantes que se tornaron demostraciones públicas de la política de la época, encuentro el de Alfredo Curutchet, nacido en la provincia de Córdoba y militante del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Curutchet se constituyó también como abogado de presos políticos en la dictadura de Onganía, y como asesor legal de gremios como Luz y Fuerza y SMATA (Gillespie, 2011). Curutchet fue asesinado el 10 de septiembre de 1974²⁰ en San Isidro, partido de Buenos Aires, por la Alianza Anticomunista Argentina (AAA), siendo su cuerpo recuperado por su familia.

Tal como mencionara anteriormente, un modo posible para conocer la manera en la que los asesinatos, velorios y entierros adquirieron presencia pública en los 70, es a partir de los diarios de la época. El acceso a este tipo de fuentes periodísticas permite dar la clave de *acontecimientos* que así retratados, mediante *prácticas discursivas*²¹ que se han perpetuado en el tiempo, pareciera que “no han cesado de ocurrir” (Gamarnik, 2020: 26).

El diario *Córdoba* del 11 de septiembre de 1974, titulaba en su página principal: “Asesinaron en Buenos Aires al abogado cordobés A. Curutchet”. En la breve nota que sigue al título, se especifican las vinculaciones gremiales de Curutchet “abogado vinculado al Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (S.M.A.T.A.) de Córdoba”²². Comprendo que la referencia a SMATA se torna significativa en tanto este sindicato tuvo una presencia nodal en los frentes combativos durante el Cordobazo²³. Asimismo, en la nota se refiere a que el “cadáver acribillado a balazos” fue “hallado” con las “manos atadas a la espalda” y con “heridas provocadas por disparos de ametralladoras”, me permiten pensar en el modo en el que la muerte se produjo, las lesiones producidas y la no posibilidad de defensa considerando sus manos atadas. Ese *modus operandi* iría marcando la pauta de los demás asesinatos producidos a fines del 74 y durante 1975.

De igual modo, la mención a que el cadáver de Curutchet fue dejado en “la calle Misiones entre Alto Perú y Larrabine” permite pensar, tal como mencionara antes, en un modo de exposición de la violencia, en tanto se configura también como una manifestación *productiva del poder* (Villareal, 1985) por parte de quienes accionaban estas prácticas represivas. La exposición de los asesinatos imponía la idea de un castigo “ejemplar”. Allí se despliega un sentido *performativo* (Bourdieu, 1985) de la violencia en la configuración de un discurso compartido, producto de la *visibilidad* generada por la misma exposición de la violencia y donde los modos represivos que implementó la Triple A o el CLA se comprenden también a partir de un régimen de lo *decible* (Foucault, 2010), traducido en la *firma* (Segato, 2013) de los perpetradores.

Como es sabido, no todas las personas son veladas en espacios públicos ni que poseen una significación particular en contextos específicos, como lo fue el Sindicato

20 Recordemos que el 28 de septiembre de 1974 se sancionó la Ley de Seguridad 20.840 que versaba sobre las “Penas por actividades subversivas en todas sus manifestaciones” y que estaba destinada a “erradicar definitivamente la subversión en el país dentro de los marcos de la ley”.

21 Para Foucault las prácticas discursivas se comprenden como los enunciados sobre el fondo de una episteme; la base que distribuye su saber, las leyes de construcción de sus objetos y su modo de dispersión (Foucault, 1968).

22 Diario *Córdoba* (11 de septiembre de 1974). Consulta a hemeroteca realizada el martes 5 de julio 2022.

23 De hecho, en 1969 en el movimiento sindical se implanta una corriente combativa en Córdoba (SITRAM y SITRAM; Tosco en Luz y Fuerza; Salamanca en SMATA).

de Luz y Fuerza asociado a la lucha obrera cordobesa desde la época del Cordobazo y donde fue velado Curutchet.

En los días 12 y 13 de septiembre de 1974, las páginas del diario *Córdoba* se hicieron eco de su velatorio. En la noticia del 12 de septiembre su titular indica: “Profunda conmoción provocó en Córdoba el Asesinato del abogado Alfredo Curutchet: sus restos son velados en el Sindicato de Luz y Fuerza” y en la bajada se lee:

El cuerpo de Curutchet presentaba alrededor de 40 impactos de bala, estimándose que su muerte se produjo en horas de la noche de la antevíspera (...) la noticia de su asesinato produjo honda conmoción y ayer y hoy en distintos horarios, trabajadores de IKA paralizaron sus tareas en señal de duelo, haciendo otro tanto los abogados de nuestro medio. (Córdoba, 12/9/74)

“Los 40 impactos de bala” asociados a la referencia de las “manos atadas” me permite reconstruir una *escena* marcada por la alevosía y la crueldad de lo cometido, un escenario violento, de noche, sin posibilidad de defensa. Los “40 impactos de bala” son separados por un renglón de la “honda conmoción”. Me pregunto hasta qué punto la exposición en el relato de la alevosía no permitía reforzar la potencia de una *fuerza emocional* (Rosaldo, 1991) que resonaba la sociedad, tanto por la *posición* de la persona, como por el modo en que dejaba de existir.

En la nota del 13 de septiembre del diario *Córdoba*, se manifestaba “Numerosas entidades expresaron su repudio al asesinato”²⁴. Dentro de estas entidades figuran mencionadas la agrupación de abogados de Córdoba, el Centro de Estudiantes de Derecho, la Vanguardia Comunista, la Agrupación de Gráficos 10 de febrero, la Asociación de Asistentes Sociales de la Provincia de Córdoba, la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial, la Tendencia Obrera 29 de Mayo, el Partido Intransigente, la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de la Provincia de Córdoba y docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba.

En ambas noticias se hace mención a las agrupaciones y espacios de militancia de Curutchet. Retomando el planteo de Robben (2006), su muerte importó a sectores de la sociedad vinculados a la militancia política de aquellos años, provocando una presencia masiva para solicitar el esclarecimiento de los hechos y expresar su “repudio” por lo acontecido.

El estudio de los funerales de personas públicas tiene una larga tradición en las ciencias sociales (Gayol, 2016). A la perspectiva antropológica que los concibe como rito de pasaje de la vida a la muerte y de transmisión del poder de un hombre o de un clan a otro, se agregan análisis desde las sensibilidades y los comportamientos, los enfoques desde la historia del arte y del espectáculo y los provenientes de la historia política²⁵. Los rituales en torno a la muerte no son algo novedoso ni mucho menos exclusivos de la modernidad (Ariès, 2008). Aquí, esos rituales en torno a la muerte se hacen presentes adquiriendo formas específicas: el lugar del velorio, su duración,

24 Diario Córdoba (13 de septiembre de 1974). Consulta a hemeroteca realizada el martes 5 de julio 2022.

25 Para más información sobre el modo en que se fueron dando en la historia argentina el vínculo entre los velorios masivos y la dimensión política en épocas puntuales de nuestra historia, consultar: Gayol, S. (2016). La muerte en espejo: movilizaciones, emociones y política de masas. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16(2), e019. Recuperado de <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAe019>

la presencia de las agrupaciones que se dieron cita en esa despedida, el abandono de tarea de los abogados y de los empleados de IKA ²⁶ en señal de duelo.

Estos elementos adquieren sentido en un proceso donde la vida de una persona pública se vuelve *emblemática* en el momento de su muerte. El ritual es así una secuencia estereotipada y repetitiva de actos que comprenden gestos, palabras, objetos y símbolos que se dan en un momento y lugar determinados (Turner, 1974). También es una práctica dinámica que puede alterar sus formas y sus efectos en el propio acontecer (Suzuki, 2000).

El diario *Córdoba* del 12 de septiembre de 1974 publica que Curutchet es velado a “cajón cerrado”²⁷, quizás para evitar mostrar las heridas y las marcas en el cadáver a pesar de que estas ya habían sido descritas en los medios y que el cuerpo había sido dejado en la vía pública. Esto me lleva a pensar que en el ritual del velorio hay algo del orden de lo *sagrado* y del *cuidado* en relación con dar los *respetos*, que se mantiene en ese momento del ritual. Parecieran converger allí dos procesos antagónicos donde, por un lado, se produce aquello que Ariès (2008) denominaba como la *muerte prohibida*, una muerte en donde el cuerpo no se muestra y, por el otro, la masividad del velorio y su concurrencia, donde esa muerte se vuelve una *muerte espectacularizada* por las características mismas que el ritual posee en el caso de Curutchet. Características que se dan porque el muerto, de hecho, es alguien como él.

En la nota precedente se indica nuevamente que su velatorio se llevó a cabo en el Sindicato de Luz y Fuerza, organismo clave en las luchas obreras de la provincia de Córdoba tanto en los 60 como en los 70, un espacio propicio para la aparición de determinadas presencias y personas con *posiciones* (Bourdieu, 1997) determinadas en el panorama político y social de entonces.

El diario *Córdoba* del 13 de septiembre de 1974, por otro lado, exhibe la participación de Tosco en el velatorio de Curutchet. En la imagen se ve de manera central el gesto compungido de Tosco, figura clave del Cordobazo²⁸. Se especifica también la “gran cantidad de público”²⁹ que asistió al velorio, dando cuenta de su carácter masivo y luego del entierro, al conformarse una caravana de varias cuadras que lo acompañó hasta el cementerio San Jerónimo, ubicado en barrio Alberdi, cercano al centro de la ciudad de Córdoba.

Al velorio de Curutchet asistieron aproximadamente 10.000 personas, mientras que el fuero laboral de los tribunales de Córdoba cerró sus puertas en señal de duelo. El velorio se volvió una manifestación en el espacio público para reivindicar su trayectoria política en un contexto donde dichas manifestaciones comenzaban a ser un incordio para el poder estatal.

El velorio realizado muestra las afiliaciones y las afinidades políticas de la época, evidenciado en ese acto *ritual* (Turner, 1974) y en particular relación con “lo fune-

26 IKA-Renault, una de las fábricas más pujantes de la Córdoba de entonces, no solo que tuvo una fuerte presencia en el Cordobazo, sino que allí trabajaba también Máximo Mena, asesinado el 29 de mayo en la protesta (Gordillo, 2003).

27 Diario *Córdoba* (12 de septiembre de 1974). Consulta a hemeroteca realizada el martes 5 de julio 2022.

28 Tosco fallecería al año siguiente, en noviembre de 1975, estando en la clandestinidad junto a dos dirigentes sindicales, también de Luz y Fuerza, sobre los cuales no hay mayores referencias.

29 Diario *Córdoba* (12 de septiembre de 1974). Consulta a hemeroteca realizada el martes 5 de julio 2022.

rario” (Turner, 1957), donde la *espectacularidad* (Geertz, 1973) de la escena permite mostrar las diversas relaciones entramadas en la época. De igual modo, es interesante considerar que es justamente en ese ámbito del *reparto de lo sensible* en donde se configura el juego de la política, como una “estética de la política” (Ranciere, 2009), donde cada elemento de la escena responde a un significado y a un uso específico.

En 1974, con seis días de diferencia respecto del asesinato de Curutchet, es asesinado Atilio López³⁰, quien había sido destituido como vicegobernador en 1974 en el “Navarrazo”³¹. López fue secuestrado el 16 de septiembre de 1974 en Once, Capital Federal, y asesinado a pocas horas de su secuestro. Tanto Curutchet como López fueron asesinados en Buenos Aires. Presupongo que ello da cuenta de que, para 1974, personas relevantes para el panorama de la política local habían comenzado a desplazarse en el territorio nacional siendo blancos de las fuerzas represivas estatales y de las organizaciones parapoliciales y paraestatales.

El cadáver de López apareció acribillado con 132 balazos en Capilla del Señor, ciudad ubicada en el noreste de la provincia de Buenos Aires, junto al del ex subsecretario de Economía de Córdoba, contador Juan José Varas, amigo y secretario personal de Atilio López. ¿Qué lleva a alguien a generar 132 disparos sobre el cuerpo de otro? ¿Qué se pretende transmitir a partir de esa violencia?

El diario *Córdoba* del 16 de septiembre de 1974 publicó el siguiente titular en su segunda página: “Habrían matado a Atilio López”, mientras que en el cuerpo de la noticia se expresaba que:

Dos hombres, uno de los cuales sería el ex vicegobernador de Córdoba, señor Atilio López, fueron a ejecutados esta mañana en las proximidades de Capilla del Señor, a unos 68 kilómetros de esta capital (...) en ese lugar, dos de los ocupantes del automóvil fueron ejecutados luego de obligados a apearse del vehículo. Se dijo que se hicieron más de cien disparos de ametralladoras y escopeta Itaka. (Córdoba, 16/9/74)

La mención a la “ejecución” da cuenta de la imposibilidad de acción de los asesinados, sugiriendo un estado de vulnerabilidad frente a algo que había sido ya planificado. Esto se refuerza mediante la referencia de que “se hicieron más de cien disparos de ametralladoras y escopeta Itaka”. Más adelante en la misma nota se lee:

Confirmaron que esta mañana a las 7:30 aproximadamente, unas siete personas que se conducían en dos automóviles y que dijeron pertenecer a la División de Informaciones de la Policía Federal, retiraron de dicho establecimiento hotelero, de sus habitaciones, al señor Atilio López y a su acompañante una persona llamada Juan José Varas, ex sub

30 López fue vicegobernador de Córdoba, destituido el 28 de febrero de 1974 por el jefe de policía de la provincia de Córdoba, el Tte. Cnel. Antonio Navarro, quien encabezó un levantamiento contra las autoridades gubernamentales de la provincia.

31 El 28 de febrero de 1974, el jefe de policía de la provincia de Córdoba, Antonio Navarro, encabezó un levantamiento contra las autoridades gubernamentales de la provincia, el gobernador Ricardo Obregón Cano y el vicegobernador Atilio López, quienes constituían la fórmula gubernamental del Frente Justicialista de Liberación. Obregón Cano, quien fuera exiliado y radicado en México desde agosto de 1974, falleció en la ciudad de Buenos Aires, el 19 de junio de 2016, después de estar internado durante tres días, a causa de una insuficiencia cardíaca y una complicación pulmonar. El gobierno de la provincia de Córdoba decretó cinco días de duelo por su fallecimiento.

secretario del Ministerio de Economía de la Gobernación del doctor Obregón Cano. (Córdoba, 16/9/74)

La policía referida en la nota puede ser definida como un organismo estatal ejecutor de prácticas represivas donde las personas llevadas fueron asesinadas, “ejecutadas”, en una ruta durante la noche, con un *modus operandi* similar al asesinato de Curutchet.

El cuerpo de López fue traído a Córdoba y trasladado al barrio Ferreyra³², donde se concentró una movilización popular que en caravana acompañó al féretro hasta la casa donde vivió siempre con su familia, en barrio Empalme³³.

En el diario *Córdoba* del 19 de septiembre de 1974, en el titular de la portada y en letras mayúsculas se lee: “Multitudinaria demostración de congoja en la inhumación de los restos de Atilio López”³⁴. En la nota, donde se narra la realización de una misa para despedir sus restos, pareciera darse una construcción de la *identidad* de López como un “hombre de familia” y como “persona religiosa”, a partir de que se mencionara la presencia de “La viuda de López, sus hijos Atilio Eduardo y su hija Patricia, los dirigentes Agustín Tosco y Roberto Tapia en la ceremonia religiosa”. Las referencias al “rezo”, la “misa” y la presencia del “cura” permiten considerar la posible intención de exponer en la narrativa los valores “cristianos” vinculados a la figura de Atilio López.

Asimismo, se subraya en la nota la masividad del velorio señalando que “una multitud aguardaba la iniciación del cortejo que conduciría los restos de López hasta el Cementerio San Jerónimo”³⁵. En la imagen que acompaña a la nota, el féretro parece estar envuelto en una bandera argentina, pero ello no se especifica en la nota del diario.

Allí aparece nuevamente Agustín Tosco encabezando el lugar donde se encuentra el féretro y no deja de ser un dato observar las comunidades representadas y los símbolos que convergen en el epígrafe, el cual reza: “El féretro de Atilio López, cubierto por una bandera Nacional y un banderín de “Montoneros”, rodeado por familiares y dirigentes gremiales, durante el acto religioso”³⁶. Allí se hacen presentes la comunidad religiosa representada por la naturaleza de la ceremonia –denominada como “acto religioso”– la presencia del Estado a partir de la bandera como símbolo de la nación y la presencia de una organización armada como la de Montoneros, mediante un “banderín” que aparece allí con el nombre de la organización.

32 Ferreyra es un barrio ubicado en el sudeste de la ciudad de Córdoba. Es el más antiguo de la zona periférica del sudeste y posee un parque industrial extenso. No cuenta con grandes avenidas ni con un centro comercial definido.

33 Barrio Empalme se ubica en el este y sudeste de la ciudad de Córdoba. Limita con los barrios Acosta, Ampliación Empalme, Empalme, Casas de Obreros y Empleados, Taller Sur, Ferroviario Mitre, Villa Argentina, Altamira. Al sur se encuentra una zona industrial y comercial y por el norte predominan áreas residenciales de clase media.

34 Diario Córdoba (19 de septiembre de 1974). Consulta a hemeroteca realizada el martes 5 de julio 2022.

35 El Cementerio San Jerónimo es el primer cementerio de la ciudad de Córdoba, inaugurado en septiembre de 1843. Se encuentra emplazado en el Barrio Alberdi, uno de los barrios más populares de la ciudad, colindante con la zona centro.

36 Diario Córdoba (19 de septiembre de 1974). Consulta a hemeroteca realizada el martes 5 de julio 2022.

Geertz (1973) sostiene que la cultura denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas en formas simbólicas con las cuales las personas comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida. Los símbolos sagrados para Geertz, reflejados en una ceremonia ritual como la misa:

(...) son sentidos por aquellos para quienes tienen resonancias como una síntesis de lo que se conoce sobre el modo de ser del mundo, sobre la cualidad de la vida emocional y sobre la manera que uno debería comportarse mientras está en el mundo. Los símbolos sagrados refieren pues una ontología y una cosmología a una estética y una moral: su fuerza peculiar procede de su presunta capacidad para identificar el hecho con el valor en el nivel más fundamental, su capacidad de dar a lo que de otra manera sería meramente efectivo una dimensión normativa general. (1973:118-119)

Esa moral religiosa como modo de comprender la vida y de habitar el mundo da cuenta de unos de los modos de construcción de una *identidad post mortem* de López, dando cuenta de un universo de valores relacionados a su figura, ligados a la tradición cristiana.

Encuentro que el féretro cubierto con banderas es parte de una liturgia política. La bandera nacional y el “banderín” de Montoneros dan cuenta de las comunidades de pertenencia de López y también, interpreto, refieren a un Atilio López que se encuentra envuelto, abrazado por ambas comunidades políticas: el pueblo de la nación y los miembros de Montoneros.

En ese sentido, es relevante considerar cómo los discursos simbólicos en los rituales funerarios (Turner, 1957) dan cuenta del modo en que se ejerce y se estructuran las relaciones de poder en una época determinada y de cómo esa experiencia podía propiciar la configuración de una comunidad política en el espacio público, en una época donde por el contrario comenzaban a expandirse las prácticas represivas y de ocultamiento.

Atendiendo a que, desde la perspectiva de Geertz (1973), los símbolos pueden ser cualquier tipo de objeto, acto, acontecimiento que vehiculicen significados, estos símbolos entonces permiten dar cuenta de quién es y de la comunidad de pertenencia del fallecido.

La nota del diario *Córdoba* del 20 de septiembre de 1974 se titula “Más de 5 horas empleó el cortejo fúnebre para llegar al cementerio”³⁷. A partir del tiempo que demoró el cortejo fúnebre en llegar al cementerio San Jerónimo, se hace referencia al estado público que adquirieron los ceremoniales por el asesinato de López, señalando al interior de la nota que el sepelio se constituyó en un “acto masivo” y destacando que “una multitud acompaña los restos de Atilio López hacia el cementerio”.

En el cortejo no dejaron de estar presentes las reivindicaciones políticas de las organizaciones de izquierda, obreras y estudiantiles, indicando que “se coreaban consignas políticas y de despedida al dirigente obrero asesinado”. Como oradores –cual si se tratara de un acto político– se hicieron presentes Obregón Cano y Agustín Tosco,

37 Diario Córdoba (20 de septiembre de 1974). Consulta a hemeroteca realizada el martes 5 de julio 2022.

quienes nombraron acompañados de un “Presente” a Curutchet, López y a los asesinados en Trelew³⁸.

Es interesante notar que tanto en el caso de Curutchet como en el de López pareciera producirse una “doble exposición” *producida* (Villareal, 1985) o *agenciada* (Despret, 2021) por ambos cadáveres. Los asesinatos de uno y otro cobran una primera exposición mediante la presencia de sus cadáveres dejados en el espacio público. En ambos casos cadáveres acribillados, *productores* de un mensaje donde se condensaba el “crimen y el castigo” (Alonso, 1995) como lenguaje comunicado en el espacio público, como mensaje y escritura sobre un cuerpo definido como *territorio* en pleno ejercicio soberano, por parte de quienes tenían el poder de matar (Segato, 2013).

Sus velorios también adquieren una exhibición notable dada la movilización generada con motivo de sus velorios y entierros. Estos eventos toman carácter público, tornándose un *acontecimiento* político, masivo, convirtiendo a estas muertes en *muertes emblemáticas*.

Algo similar aconteció con Agustín Tosco, quien a los 27 años ya era secretario general del Sindicato Luz y Fuerza de Córdoba y líder indiscutido del “Cordobazo” en mayo del 69. Tosco, figura central en los velorios descritos renglones arriba, inició en el 74 el paso a la clandestinidad. El allanamiento producido el 9 y 11 de octubre de 1974 en Luz y Fuerza por el jefe de policía García Rey³⁹ tenía como objetivo detener a Tosco, quien logró escapar y permanecer en la clandestinidad⁴⁰.

Con un estado de salud cada vez más deteriorado, Tosco fallece clandestinamente el 5 de noviembre de 1975, producto de un cuadro agravado de meningitis. Este evento conmocionó a gran parte de la sociedad cordobesa, en particular a los movimientos estudiantiles y la clase obrera.

El agravamiento de la enfermedad y no poder asistir a una institución hospitalaria para su tratamiento dan cuenta de condicionamientos al momento de decidir sobre la propia muerte, o la propia salvación, derecho limitado por las condiciones impuestas de la clandestinidad. Considero que allí operó lo que denomino *muerte condicionada*, un modo del morir por el accionar de las fuerzas represivas de manera “indirecta”, “inducido” por circunstancias específicas que la clandestinidad impone, un asesinato donde nadie aprieta el gatillo, pero sus condiciones han sido pautadas de antemano por terceros.

Tosco no puede hacerse visible para salvarse, pero se vuelve visible cuando ya muerto es velado y enterrado⁴¹. Tosco es velado durante dos días en la Asociación

38 Fuente: diario Córdoba del 20 de septiembre de 1974

39 Héctor García Rey, alias “el chacal”, llegó a Córdoba en septiembre de 1974 desde Tucumán, desde donde venía de dirigir la Policía provincial donde había sido denunciado por torturas.

40 Es a partir de este evento que se inicia la causa caratulada “ATENCIO, Taurino - ROMERO Roque A. - BECERRA Rubén E. - PAVIOLO O. M. - GORDILLO Irma - MONTOYA Mirta E. - REPETTO Eduardo - ARAOZ Luis - PERACHINO María E. CASAS, Noel E. -y MURÚA Andrés Nicolás - p.ss. aa. de Asociación Ilícita- Acopio de armas y Municiones de guerra e Intimidación pública en concurso real” (Expte. N.º 20-A-74).

41 Al respecto, así como es interesante pensar en los diversos ‘modos de existencia’ que adquieren los desaparecidos, los sobrevivientes (Tello, 2017) y los asesinados, es interesante pensar en los diversos modos del morir que se producen en los estados de clandestinidad, dando cuenta de una muerte no deseada, pero condicionada por la misma clandestinidad.

Redes Cordobesas y se organiza una colecta popular para enfrentar los gastos del sepelio.

Durante la noche del 6 de noviembre de 1975, un desfile incesante de trabajadores se aproxima para darle su adiós. También se hacen presentes dirigentes políticos, como el ex presidente Arturo Illia, estudiantes, militantes sindicales y de las organizaciones guerrilleras.

La lluvia no arredró a la gente que creció en su número, que se mantuvo firme. Cuando alrededor de las cinco de la tarde del 7 de noviembre las condiciones climáticas lo permitieron, sus compañeros decidieron iniciar la marcha hacia el cementerio de San Jerónimo.

Una multitud acompañó al cortejo fúnebre. Unas seis mil personas participaron en el inicio del cortejo que duró más de cincuenta cuadras, sumándose a la columna varios centenares más en el transcurso de la marcha. Al llegar al cementerio la multitud superaba las veinte mil personas, a pesar de la fuerte presencia policial.

Tal como plantea Gayol (2016), las multitudes participando de ceremonias fúnebres se tornaron un rasgo distintivo de los funerales públicos en las sociedades contemporáneas. Sus formas de participación y ocupación del espacio público expresan opiniones políticas que distinguen a los funerales entre sí y los diferencian de otras manifestaciones políticas. La presencia de agrupaciones políticas en el velatorio y en el cortejo permiten mostrar cómo en la configuración de ese *psicodrama*⁴² (Turner, 1957) se *visibilizan* los actores que disputaban los modos de ejercicio de poder de la época mostrando un modo de configuración de lo político.

El diario *Córdoba* del domingo 8 de noviembre de 1975, menciona en relación al entierro de Tosco que una “columna humana” acompañó el féretro hasta el cementerio San Jerónimo, donde se desarrolló un “acto” de despedida al dirigente sindical⁴³. Menciona también que la salida del “cortejo” se dio con “normalidad”, y que luego se provocaron “incidentes” (sin mayores especificaciones) en el lugar del entierro. En el epígrafe de la imagen que acompaña la nota, se lee que la muerte de Tosco se da en la “clandestinidad” y destaca su condición de “prófugo”, señalando que su “centro de operaciones” estuvo siempre en Córdoba. Allí mismo se expresa que Tosco fue también “un hombre combatiente” y que su sepelio se convirtió en un “acto político”.

Aquí me permito conjeturar que dichas referencias dan cuenta del rol de Tosco para el panorama político de entonces a escala local, como también parecieran insinuar que el dirigente sindical habría realizado acciones ilícitas en tanto se encontraba “prófugo” y contaba con un “centro de operaciones”.

En el cementerio San Jerónimo, las fuerzas represivas comenzaron a disparar contra la multitud que venía siguiendo el féretro de Tosco, desatando una corrida por las calles de la ciudad. Es interesante notar que para las organizaciones militantes y

42 Dicha noción de *psicodrama* refiere a cómo, rituales como los funerales, y otros acontecimientos sociales son dramas meticulosamente articulados y son acciones rígidamente definidas llenas de profundo sentido, completamente desvinculadas de las vacilaciones del curso normal de la vida cotidiana. Por medio de estos psicodramas, acontecimientos personales, como el matrimonio o la muerte de un ser querido, se transforman en acontecimientos colectivos. Para todos los participantes, los psicodramas son profundamente tangibles e inmediatos, pero simultáneamente conectan al individuo y al grupo con los temas eternos, tales como la unión entre hombre y mujer, la victoria y la derrota, la vida y la muerte. En cada punto, pues, el símbolo representado une lo inmediato con lo eterno, lo individual y lo colectivo, lo local y lo nacional, el egoísmo y el altruismo, lo privado y lo público.

43 Diario *Córdoba* (8 de noviembre de 1975). Consulta a hemeroteca realizada el martes 5 de julio 2022.

los espacios políticos de los cuales formaban parte personas como Curutchet, López y Tosco, la *consagración* de sus nombres pareciera darse inclusive antes de sus respectivos velorios y entierros, al momento mismo de la exposición de sus cadáveres, con esas muertes *espectaculares* por la saña, la alevosía y la demostración de estas.

En 1975, entonces, no sólo la violencia adquiriría cierta dimensión pública en el acto de exposición de los cadáveres en espacios públicos, sino también los entierros y velorios de aquellos que habían sido destinatarios de la violencia de las fuerzas represivas. En ellos se articulaba una relación entre militancia política y muerte violenta, atendiendo a que el cadáver se torna el locus a partir del cual se estructuran tiempos y espacios de sepultura y duelo (Da Silva Catela, 2001)⁴⁴.

Es de notar también en ese periodo el secuestro y el asesinato de Ricardo Américo Apertile Narvaja, el 4 de diciembre de 1975. El secuestro se dio junto al de 8 jóvenes de nacionalidad boliviana, en la pensión en la que se encontraban en barro Jardín, ubicado al sur de la ciudad de Córdoba.

Los estudiantes fueron ametrallados en la ruta camino a Dique Los Molinos⁴⁵ y el Comando Libertadores de América (CLA) se adjudicó los asesinatos de Ricardo Apertile Narvaja, Ricardo Rubén Haro, Jaime Moreira Sánchez, David Rodríguez Nina, Luis Rodney Salinas Burgos, Jorge Ángel Schuster, Luis Villalba Álvarez, Jorge Raúl Rodríguez Sotomayor y Alfredo Saavedra Alfaro. Los cuerpos de los estudiantes fueron retirados de la Morgue Judicial por el cónsul de Bolivia y familiares⁴⁶.

El caso del asesinato de los jóvenes no pasó desapercibido para la prensa local y tuvo una fuerte repercusión en la sociedad cordobesa de esos años. Al respecto, encontramos que en el diario *La Voz del Interior*⁴⁷ del 5 de diciembre de 1975 se lee:

Frente a las pizarras de los diarios, en las esquinas, en los hogares y el trabajo, había miradas tristes y rostros silenciosos. Nueve jóvenes –nadie había determinado si eran inocentes o culpables de algo- fueron arrancados de su morada y llevados a las afueras, siguiendo el ritual de siempre, el que termina con las ejecuciones ya rutinarias de la madrugada. No queda lugar para las palabras: cada uno en su conciencia cavilará sobre estos hechos que nos tocan de cerca y se llevará en sueños, transfiguradas, las imágenes de esta realidad tan difícil de entender. (La Voz del Interior, 5/12/75)

En un “parte de guerra” distribuido a distintos medios cordobeses horas después del hallazgo de los cadáveres, la organización CLA se adjudicaba el múltiple crimen. De acuerdo con los relatos periodísticos de la época, el asesinato de los estudiantes era una expresión más de la “brutal escalada criminal” que azotaba a la población de diversas ciudades argentinas.

44 Aquí puedo hipotetizar que luego del golpe de Estado, la *desaparición* se configuró como un modo de evitar la masividad de estos eventos vinculados a la muerte de un dirigente, es decir, un intento de despolitizar el momento del deceso. Sin cuerpos que velar ni enterrar, no hay posibilidad de *visibilizar* en lo público la atrocidad de los actos cometidos.

45 El Dique Los Molinos es una represa que forma el segundo embalse de agua más grande de la provincia de Córdoba, Argentina, después del Embalse Río III, y es el octavo dique construido en la provincia, en términos cronológicos. Se encuentra en el corazón del Valle de Calamuchita sobre la ruta provincial N°5.

46 Información recuperada del Memorial Virtual Presentes. Último ingreso: 4/7/2022.

47 El diario *La Voz del Interior* es en la actualidad el de mayor tirada en la provincia de Córdoba. Fue fundado por Silvestre Rafael Remonda y Juan Dionisio Naso el 15 de marzo de 1904.

El asesinato de Susana Luna Gómez tuvo también lugar en ese entonces en los medios por la atrocidad cometida. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). Fue secuestrada por el CLA la madrugada del 11 de diciembre de 1975 de su casa en barrio Maipú. Fue asesinada y su cuerpo apareció en barrio Jardín el 15 de diciembre de 1975 “envuelto en papel de diario y con un cartel que rezaba "Ajusticiada"⁴⁸. En el mismo mes, Cesar Eduardo Araya fue secuestrado el 16 de diciembre del 1975 y su cadáver apareció junto al de José Luis Marzo en el kilómetro cuatro y medio camino a Monte Cristo. En su cuerpo se encontró un cartel con la leyenda “Comando Libertadores de América. Pelotón oficial Sosa”.

Es importante mencionar que las fechas de los asesinatos de Curutchet, de López o la muerte de Tosco siguen ocupando hoy un lugar de *conmemoración* en el calendario de las organizaciones militantes, movimientos obreros y estudiantiles. Me encuentro con esa triangulación constituida por la persona, el modo de muerte y la biografía política de esta, como condicionantes en un *régimen de visibilidad* que se va reproduciendo y recreando con el paso de los años para configurarse como muertes que fueron *acontecimientos* y que se siguen recreando como tales. Asimismo, la *vida política* (Verdery, 1999) de estos cadáveres pareciera reactualizarse en cada uno de los actos conmemoratorios.

Conclusiones

En el artículo presentado di cuenta de ciertos modos por los cuales las fuerzas represivas de entonces, estatales y paraestatales, asesinaban a personas vinculadas a tradiciones de militancia política en los 70 en Argentina, haciendo hincapié en quiénes fueron esos muertos que llegaron a constituirse como *consagrados* en los 70, mediante procesos en los cuales sus muertes se volvieron *emblemáticas*. En relación con esta como parte de un proceso que configura y hace parte a un *régimen de visibilidad*, en personas como Curutchet, López, Tosco, la *consagración* de sus nombres pareciera darse incluso antes de sus respectivos velorios y entierros. Es decir, no sólo al momento de la exposición de sus cadáveres, con esas muertes *espectaculares* por la alevosía y su mostración –como *firmas* generadas sobre el cuerpo de los “enemigos”–, sino porque en vida ya eran personas importantes en el panorama político de la época. Asimismo, estos muertos *consagrados* dan cuenta de una *vida política de los cadáveres* (Verdery, 1999) que permite pensar que esos tratamientos rituales y los sentidos desplegados por estos muertos son posibles.

Es interesante notar que, en esa *firma* dejada en el cadáver, este se convertía en una suerte de instrumento “para llevar las cuentas” y su eventual destino, una forma de medir el “éxito”. En ese sentido, conjeturo un posible doble mensaje que emana de la misma corporalidad. Por un lado, la exposición de la atrocidad del crimen *firmado* actúa como la elaboración de un mensaje de advertencia, aleccionador, para la totalidad de la sociedad por parte de los perpetradores. Por otra parte, para los militantes, la comunidad de pertenencia del asesinado, esa misma exposición da cuenta de un modo de *consagración* de la persona asesinada. Ello por estar “dotados de *atributos*” (Turner, 1957) que han hecho que sus muertes trascendieran a las nuevas generaciones, transformándose en *muertes emblemáticas*.

48 Información recuperada del Memorial Virtual Presentes. Último ingreso: 4/7/2022.

Es interesante pensar que dentro del *poder productivo* que la muerte posee, en tanto generadora de *moralidades* (Bermúdez, 2016) e *identidades* (Garaño, 2010), se encuentra la disputa por el sentido mismo de esas muertes, mostrando en los casos trabajados cómo en el mismo acto de ejecución de la práctica represiva y la presencia de los militantes en los rituales del velorio y el entierro, se ponen “en escena”, dado el carácter *espectacular* (Turner, 1957; Geertz, 1973) que adquieren estas muertes, una variedad de actores políticos que entran en disputa por los sentidos que denotan esos diversos registros.

Es necesario señalar también que nombrar los asesinatos como “enfrentamientos” en 1975 generó un tipo de “ocultamiento” que se dio en paralelo de la exposición de la violencia, es decir, dos procesos que podrían pensarse a priori como antagónicos, pero que en los hechos convivían de manera yuxtapuesta.

Ese “ocultamiento” en nombre del “enfrentamiento” se contrapuso tanto a la exposición del cadáver como también a la presencia de la *firma* en el asesinato. La atribución del acto cometido puede ser interpretado como el resultado de una *violencia instrumental*⁴⁹, y también como una de las modalidades que adquiere la *violencia expresiva*⁵⁰, de carácter discursivo (Segato, 2013). Es una *violencia expresiva* en tanto que expresa un mensaje, una advertencia, y porque da cuenta de aquello que el perpetrador puede hacer, ya que podemos reconocer en esas muertes la presencia reiterada, de uno o varios sujetos por detrás del acto.

Es interesante en este punto volver a Foucault (1968) para reflexionar en torno a cómo el *régimen de visibilidad* se encuentra estrechamente vinculado a *lo decible*, ya que *lo visible* es lo que finalmente logra traducirse en las estructuras del lenguaje. Por lo que, a partir de nombrar de una determinada manera, –por ejemplo, los “enfrentamientos”– en ese acto se manifiesta aquello que se define. Y aquello que se define (en función de cómo se lo nombra), será visto de dicho modo y no de otro en ese mundo histórico-político en particular. Asimismo, al traducirse al lenguaje, *lo visible* tiene la posibilidad de ser recordado, de perdurar como huella, tal como sucedió con estas muertes *emblemáticas*.

Referencias bibliográficas

ALONSO, Luciano (1995) “La mutilación corporal como institución de control social”. En *Estudios sociales, Revista Universitaria Semanal*, Santa Fe, 2º semestre, pp. 81-89.

ARIÈS, Philippe (2008) *Morir en Occidente*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo editorial.

BERMÚDEZ, Natalia (2016) ‘De morir como perros’ a ‘me pinto solo cuatro uñas’. Una mirada antropológica sobre crueldad, moralidad y política en muertes vincu-

49 La *violencia instrumental* es definida por Segato como aquella que se torna necesaria para conseguir algún fin determinado (2013: 8).

50 La *violencia expresiva* “engloba y concierne a unas relaciones determinadas y comprensibles entre los cuerpos, entre las personas, entre las fuerzas sociales de un territorio. Es una violencia que produce reglas implícitas, a través de las cuales circulan consignas de poder (no legales, no evidentes, pero sí efectivas)” (Segato, 2013: 8).

ladas a la violencia. institucional en Córdoba (Argentina)". En *Revista Publicar en Antropología y Ciencias sociales*, Año XIV, (XX).

BOURDIEU, Pierre (1997) *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama.

BOURDIEU, Pierre (1985) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid, Ed. Akal S.A.

BRENNAN, James (1999) *Agustín J. Tosco: por la clase obrera y la liberación nacional*. Buenos Aires, FCE.

BRENNAN, James y GORDILLO, Mónica (2008) *Córdoba rebelde: el Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. La Plata, De la Campana.

CALVEIRO, Pilar (2005) *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.

DA SILVA CATELA, Ludmila (2001) *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de familiares de los familiares de desaparecidos*. La Plata, Ed. Al Margen.

DESPRET, Vinciane (2021) *A la Salud de los Muertos. Relatos de quienes quedan*. Editorial Cactus, Buenos Aires.

DIAZ, Raúl (1995) "Rituales, nacionalidad y política". En *Actas Pedagógicas*, (1), Neuquén Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Comahue.

ELIAS, Norbert (1983) *La soledad de los moribundos*. México DF, Editorial Fondo de Cultura Económica

FOUCAULT, Michel (2010) *Defender la sociedad*. Buenos Aires, Siglo XXI.

FOUCAULT, Michel (1968) *Las palabras y las cosas*. Una arqueología de las ciencias humanas. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

GAMARNIK, Cora (2020) *El fotoperiodismo en argentina. De siete días ilustrados a la agencia sigla*. Buenos Aires, Arte x Arte.

GARAÑO, Santiago (2010) "El tratamiento penitenciario y su dimensión productiva de identidades (1974-1983)". En *Iberoamericana*, (40). Pp. 113-130.

GARRIGA ZUCAL, José (2010) "Se lo merecen'. Definiciones morales del uso de la fuerza física entre los miembros de la Policía Bonaerense". En *Cuadernos de Antropología Social*, (32).



GAYOL, Sandra (2023) *Una pérdida eterna. La muerte de Eva Perón y la creación de una comunidad emocional peronista*. Buenos Aires, FCE.

GAYOL, Sandra (2016) “La muerte en espejo: movilizaciones, emociones y política de masas”. En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16(2), e019. Recuperado de <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAe019>.

GEERTZ, Clifford (1999) “Definición política: las fuentes del orden” y “Bali y la teoría política en Negara”. En *GEERTZ, Clifford, El estado-teatro en el Bali del siglo XIX*. Madrid, Paidós Ibérica.

GEERTZ, Clifford (1973) *La interpretación de las culturas*. Madrid, Gedisa.

GORDILLO, Mónica (2003) “Protesta, rebelión y movilización: De la resistencia a la lucha armada, 1955 a 1973”. En JAMES, Daniel (comp.) *Nueva historia argentina: violencia, proscripción y autoritarismo 1955-1976*. Buenos Aires, Sudamericana.

MARTÍNEZ, Tomas Eloy (1995) *Santa Evita*. Buenos Aires, Planeta.

MITRE, Bartolomé (2015) [1893] *The emancipation of South America*. Disponible en: <https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/The%20Emancipation%20of%20South%20America.pdf>

O’DONNELL Guillermo (1982) *El estado burocrático autoritario 1966-1973*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

PALTI, Elías (2006) *La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”*. Buenos Aires, FCE.

PANIZO, Laura (2019) “¿Cómo procesan las “muertes extraordinarias” los familiares de ex combatientes de Malvinas?” CONICET Córdoba. Disponible en <https://cordoba.conicet.gov.ar/como-procesan-las-muertes-extraordinarias-los-familiares-de-ex-combatientes-de-malvinas/>

PONTORIERO, Esteban Damián (2016) “De la guerra (contrainsurgente): la formación de la doctrina antisubversiva del Ejército Argentino (1955-1976)”. En ÁGUILA Gabriela, GARAÑO, Santiago y SCATIZZA, Pablo (comps.) *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. Colección Estudios/investigaciones 57. La Plata, UNLP. Pp. 47-72.

RANCIERE, Jacques (2009) *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Santiago de Chile, LOM Ediciones.

ROBBEN, Antonius (2006) “El asalto a la confianza básica: desaparición, protesta y re-entierros en Argentina”. *Cuadernos de Antropología Social*, (24), FFyL – UBA. Pp. 11–49.

ROSALDO, Renato (1991) "Aflicción e ira de un cazador de cabezas". En *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*. México DF, Ed. Grijalbo. Pp. 15-31.

SARLO, Beatriz (2004) *La pasión y la excepción. Eva, Borges y el asesinato de Aramburu*. Buenos Aires, Siglo XXI.

SEGATO, Rita (2013) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes del segundo Estado*. México DF, Editorial de la Universidad del Claustro Sor Juana.

SERVETTO, Alicia (2004) "Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne". En *Estudios*, (15), Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

SIMMEL, Georg (2010) *El secreto y las sociedades secretas*. Madrid, Ed. Sequitur.

SUZUKI, Hikaru (2000) *The Price of death in Contemporary Japan*. Standford, Standford University Press.

TELLO, Mariana (2019) "El represor como antropólogo: apuntes para la lectura etnográfica de un manuscrito contrainsurgente". En *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad latinoamericana*, 9(2). Disponible en <https://journals.openedition.org/corpusarchivos/3092>

TELLO, Mariana (2018) "El 69" y "los 70". Temporalidad y radicalización en las memorias de la militancia en organizaciones político militares en Argentina". *Astro-labio*, 21, pp. 1-26.

TELLO, Mariana (2017) "Morir en vida". Estados de existencia en las experiencias concentracionarias". En *AVÁ*, 30.Pp. 81-104.

TELLO, Mariana (2005) "El "nombre de guerra". La actividad clandestina y las representaciones sobre la persona en la memoria de las experiencias de lucha armada en los 70". En *Revista Estudios*, (16).

THOMAS, Louis-Vincent (1993) *Antropología de la muerte*. México DF, Fondo de Cultura Económica.

TURNER, Victor (1974) *Dramas, fields and metaphors*. Ithaca: Cornell University press.

TURNER, Victor (1957) *Schism and Continuity in an African Society*. Manchester, Manchester University Press.

VERDERY, Katherine (1999) *The Political Lives of Dead Bodies*. Nueva York, Columbia University Press.

VILLAREAL, Juan (1985) *Los hilos sociales del poder*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Medios gráficos

Diario Córdoba del 11 de septiembre de 1974. Disponible para su consulta en hemeroteca del Cispren, Córdoba, Argentina.

Diario Córdoba del 12 de septiembre de 1974. Disponible para su consulta en hemeroteca del Cispren, Córdoba, Argentina.

Diario Córdoba del 13 de septiembre de 1974. Disponible para su consulta en hemeroteca del Cispren, Córdoba, Argentina.

Diario Córdoba del 16 de septiembre de 1974. Disponible para su consulta en hemeroteca del Cispren, Córdoba, Argentina

Diario Córdoba del 19 de septiembre de 1974. Disponible para su consulta en hemeroteca del Cispren, Córdoba, Argentina.

Diario Córdoba del 20 de septiembre de 1974. Disponible para su consulta en hemeroteca del Cispren, Córdoba, Argentina

Diario Córdoba del 29 de septiembre de 1974. Disponible para su consulta en hemeroteca del Cispren, Córdoba, Argentina.

Diario Córdoba del 1 de agosto de 1975. Disponible para su consulta en hemeroteca del Cispren, Córdoba, Argentina

Diario Córdoba del 6 de octubre de 1975. Disponible para su consulta en hemeroteca del Cispren, Córdoba, Argentina

Diario Córdoba del 8 de noviembre de 1975. Disponible para su consulta en hemeroteca del Cispren, Córdoba, Argentina

Diario La Voz del Interior del 5 de diciembre de 1975. Disponible y consultada en el Área de Investigación del Archivo Provincial de la Memoria.





www.larivada.com.ar